



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 27 DE JULIO DE 2026

VISTO:

La Resolución N° 145/26 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA BIOLÓGICA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Química Biológica Patológica" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 7655/2026, y está reglamentado por OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Dra. Silvia Mabel VARAS (DU 17665475), Dr. Roberto Carlos DAVICINO (DU 25611087), Dra. María Gabriela LACOSTE (DU 28055484) y como Jurados Suplentes a: Dra. Ethel Viviana LARREGLE (DU 20116087), Dra. Silvina Mónica ALVAREZ (DU 22919583) y Bqco. José VARAS (DU 25930451).

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, destinado al ÁREA QUÍMICA BIOLÓGICA del Departamento de Bioquímica, con temas relativos al curso "Química Biológica Patológica" para la carrera Licenciatura en Bioquímica, que se cursa en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, a partir del 4 (CUATRO) de agosto de 2026 y hasta el 18 (DIECIOCHO) de agosto del mismo año, inclusive, (Diez (10) días hábiles.) –

ARTICULO 2°.- La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química,



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 4 (CUATRO) de agosto de 2026 y hasta el 18 (DIECIOCHO) de agosto de 2026 (DOS MIL VEINTISEIS), inclusive.

ARTICULO 3°.- Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 15/97, la RCD N° 295/08, OCD N° 002/13, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22, OCS N° 61/23, OCS N° 19/25 y OCD N° 14/25.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la

Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

VAO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General.

Hoja de firmas